

Higiene de la digestión

La digestión es una de las más importantes funciones de nuestro organismo: de ahí que todos los fisiólogos é higienistas hayan considerado á los alimentos como los agentes principales y la base de todos los fenómenos de nutrición.

Las substancias que necesita el hombre para su conservación y sostenimiento son el oxígeno, que es absorbido del aire por los pulmones durante la respiración, y todos los demás elementos orgánicos como el agua, las sales minerales y orgánicas, las substancias albuminoides ó azoadas y las no azoadas ó hidrocarbónicas. Entre las substancias azoadas tenemos las carnes, las aves y los pescados; entre las no azoadas tenemos la fécula que se encuentra en el pan, patatas, arroz, etc.

Es necesario saber que en la alimentación no basta la cantidad de alimentos, sino también es indispensable su buena calidad, pues el hombre no puede vivir si las substancias que ingiere son sólo azoadas ó no azoadas. Es de tanta transcendencia esta consideración, que en ella se deben fijar todos los que consideran al cange ó cocimiento del arroz como un alimento nutritivo.

El alimento completo debe constar de una parte de carne ó de substancias azoadas y de cuatro partes de féculas ó substancias no azoadas, más la cantidad suficiente de sal común y agua. Fuera de estas proporciones, todo lo que comemos, en vez de reparar nuestras fuerzas sólo servirá para fatigar el estómago ó el intestino y ser muchas veces el origen de largas enfermedades.

Una vez que hemos dado esta breve noción de los alimentos, pasaremos á indicar algunos preceptos higiénicos referentes al caso.

No se debe comer ni beber mientras no se tenga hambre ó sed. Se debe comer á una misma hora todos los días y se deben hacer dos comidas fuertes y una ligera cada día. No se debe tomar thé ó café ó cualquier bebida estimulante como los alcoholes, cuando se siente hambre. Es preciso abstenerse de cualquier trabajo mental ó corporal media hora antes de las comidas. Se debe beber durante ellas y lo menos posible para no interrumpir la digestión. Se puede comer hasta satisfacer el apetito, procurando evitar la gula, que es la causa de muchas indigestiones. Aunque antes de comer es conveniente para mitigar el hambre que los vestidos compriman ligeramente el abdomen, al comer se debe aflojarlos para que se tenga apetito y no disminuya la cavidad del estómago.

En la higiene de los actos digestivos podemos dar los siguientes preceptos:

La saliva es muy útil para la digestión: de ahí que sea preciso no desperdiciarla entre las comidas. Los que tengan mala dentadura deben procurar que sus alimentos estén bien triturados ó mastigados y convenientemente empapados en saliva. Es conveniente un ejercicio moderado, antes y después de las comidas, siendo, sobre todo, muy necesario que durante ellas se descarte el individuo de aquellas pre-

ocupaciones que deprimen el ánimo y son el origen de la pérdida del apetito. También es indispensable no abusar del tabaco ni de las bebidas en el intermedio de las comidas, porque entonces fatigan el estómago y lo imposibilitan, en parte ó totalmente, para la importante función que desempeña durante la digestión. Conviene que sobre las comidas se tome alguna bebida estimulante, como thé ó café, para ayudar la digestión y evitar el entorpecimiento general de las funciones que se presentan despues de una buena alimentación.

Estas son las principales reglas higiénicas, referentes á la digestión, que aconsejan la generalidad de los higienistas.

G. GARCÍA.

Unión económico-electoral (1)

En presencia del trasorno económico, debido á los poderosos elementos que el progreso de las ciencias ha puesto al servicio de la actividad humana, lamenta hoy la opinión el predominio que alcanza en nuestras costumbres la estéril cábala de la política personal, y proclama unánimemente la necesidad de consagrar toda la atención a resolver el problema económico.

En el sostenimiento del orden, en el culto de la ley y en la educación del trabajo se apoya la esperanza de nuestra regeneración. Si España ha de elevarse al grado de prosperidad y de cultura, que es base firmísima del orden social, se hace necesaria la unión de todos los elementos productores para encauzar en aquella dirección el procedimiento electoral; propósito que viene á favorecer en estos momentos la ley del sufragio, que habra de regir en los próximos comicios. Aprobado ya por el Congreso su art. 25, todas las Asociaciones económicas que estuvieren oficialmente organizadas constituirán un colegio independiente, con derecho á enviar un Diputado á Cortes por cada 5.000 electores.

Se abre, pues, un nuevo horizonte á las esperanzas del contribuyente, si sabe utilizar estos recursos legales, fortaleciendo en la asociación su legítima influencia y poniendo sus más caros intereses á cubierto de las asechanzas de la intriga, que en mal hora arraigaron en nuestras costumbres, merced á un falso concepto de la moralidad política.

No cree necesario esta Junta central demostrar el alcance é importancia que para la defensa de los intereses productores encierran las disposiciones del título 3.º de la expresada ley; ese ilustrado Centro de su digna presidencia comprenderá desde luego lo urgente que se hace la organización oficial del mayor número posible de Asociaciones económicas y de Cámaras de comercio, industriales y agrícolas, nuevos focos de atracción de las fuerzas electorales, hoy dispersas y perdidas para la defensa de los comunes intereses, y comprenderá también la conveniencia de asociar el es-

(1) Con sumo gusto publicamos á continuación los siguientes documentos que desde Madrid se nos remiten.

fuerzo de todas ellas, respondiendo al espíritu que en previsión de este nuevo orden de cosas informó y dió vida á la Unión económico-electoral. Al efecto, pues, de estudiar la manera mejor de plantear aquella organización y de conocer el curso que sus estatutos le permiten prestar á la idea, esta Junta le suplica que, al dar el aviso de recepción de esta circular, se sirva asesorarla con las indicaciones que su ilustración le aconseje, confiando en que se dignará dispensar una acogida favorable al pensamiento.

Madrid 18 de Marzo de 1890.—El Vicepresidente, *El Conde de Esteban*.—El Presidente, *Apolinar de Rato*.—Vocales, *Germán Gamazo*, *Jacinto Orellana* y *José Muro*.

Consideraciones atendibles de oportunidad y de conveniencia para llegar á un resultado práctico, han inducido á la Junta central á suspender el cumplimiento de la base 1.ª de sus Constituciones, limitándose por el momento, de conformidad con la base 4.ª, á estimular la iniciativa propia de aquellos Centros que tengan á bien adherirse al pensamiento y secundar los trabajos de la Unión económico-electoral.

Con el objeto de facilitar el estudio de problema tan complejo, y de que no resulte omitido en las contestaciones ningun punto esencial, rogamos á V. se sirva tener presente este volante al participarnos los acuerdos de esa Directiva.

Convendría expresar con claridad:

—El título de la Asociación.

—Nombre y domicilio en Madrid de los señores que la representen.

—Si espera reunir 5.000 electores asociados, ó en otro caso á qué Asociación podrá llevar su concurso con arreglo á la ley.

—Si se juzga conveniente la reorganización de las múltiples asociaciones hoy existentes, adaptándola á la clasificación legal de Sociedades Económicas de Amigos del País y de Cámaras de Comercio, industriales y agrícolas.

—Si autoriza á la Unión económico-electoral para promover y gestionar cerca del Gobierno la organización oficial de aquellas asociaciones.

—Bases y reglas de conducta á que debería ajustarse la Unión para el fin electoral, y todas aquellas consideraciones que esa Directiva estime conducentes á ilustrar este asunto.

—La contestación debería ser conocida antes del 30 de Abril próximo y remitida en el sobre adjunto.

Le anticipan las gracias, a. s. s. q. s. m. b., Secretario, *Cárlos Villameriel*.—Secretario, *Marqués de Villa Alcázar*.

Sección de Tribunales

Mañana se verá en juicio oral y público ante la Audiencia de esta ciudad la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra D. Baltasar García Arista, por suponersele autor del delito de injurias. Ponente, Sr. Concha. Fiscal, Sr. Becerra. Acusador privado, Sr. Herrero. Abogado, Sr. Muñoz. Procuradores, Sres. Durán (D. Cipriano), y Rodríguez (D. Francisco) respectivamente.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Eustasio abad, San Bertoldo mártir, San Segundo y San Cirilo.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'48; pónese, 6'21.—Luna: sale, 11'36 de la mañana; pónese, 2'12 de la mañana.

Se han concedido veinte días de licencia á los carabineros de la comandancia de esta provincia, Juan Flores y Celedonio García Rodríguez.

Nuestro colega local *El Nuevo Progreso* sabe, que por alguno de los señores concejales se ha emitido la idea de construir una magnífica y elegante caseta en el paseo de la Alamedilla, con el objeto de poner al frente del citado paseo un guarda con las mismas obligaciones que el que hay actualmente en el campo de San Francisco.

La cantidad de trigo consumida por cada habitante en 1889, se calcula del modo siguiente:

	Kilogramos.
Francia, de	242 á 255
España	188
Suiza	186
Bélgica	172
Inglaterra, de	155 á 156
Estados Unidos	165
Hungría	164
Italia	140
República Argentina	123
Holanda, de	115 á 116
Bulgaria y Rumelia	115 á 116
Turquía	114
Rumanía	110
Austria	91
Portugal	90
Dinamarca	78
Alemania	64
Servia	57
Rusia	46
Suecia	32
La India	22
Noruega	21

Como se ve, España ocupa en el mundo el segundo lugar en el consumo proporcional de trigos.

Por la delegación de Hacienda se ha acordado que al Inspector del ramo que presta servicios en esta capital, D. Florentino Diaz Salcedo, pase á continuarlos en el partido de Sequeros.

En un periódico de Ciudad-Real encontramos la siguiente noticia:

«Personas llegadas de la inmediata villa de Carrión de Calatrava han divulgado por esta capital, y como un hecho positivo, que, debido á un papelito escrito que se ha encontrado en un puchero, se ha descubierto en un hueco de la escalera de la casa de un rico propietario, que no hace mucho pasó á mejor vida, la respetable suma de 6.400.000 reales en monedas de todas clases, y otra cantidad importante en oro dentro de un saco, casi á flor de tierra, en una pequeña bodega destinada á fabricación de aguardiente de la misma casa, esperándose aún más sorpresas.»

Mucho dinero nos parece.

Hállase gravemente enfermo de pulmonía, el decano de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, Sr. D. José Viilar.

Hacemos fervientes votos por que esté pronto fuera de cuidado.

Dice *El Adelanto* que en las próximas Pascuas visitarán esta ciudad, los republicanos madrileños, Sres. Hidalgo Saavedra, Rodríguez Francos y tal vez el Sr. Zuazo.

Estos señores se proponen convocará dos *meetings*, uno de carácter coalicionista y otro zorrillista.

En la mañana de ayer fué auxiliado por el practicante de la Casa de Socorro, un sujeto que había venido á esta ciudad con el objeto de hacer algunos encargos, el cual al pasar por la plazuela del Poeta Iglesias fué acometido de un síncope.

Ayer tarde á las seis y media celebró sesión ordinaria la Academia Médico-escolar, en la cátedra nueva de la Facultad, disertando el alumno don Perfecto Casero Escribano acerca de la *difteria*.

Boda por teléfono—No pasa un día sin una extravagancia más que señalar en el carácter serio ó alegre, pero siempre original, de los yankees.

Frank Middlenten, de 25 años, empleado en la Central de teléfonos de Michigan, y miss Minnie Woolley, de 22, con igual destino en South-Bend, entretenían sus ocios en charlar amorosa y pacíficamente desde sus respectivas estaciones, aprovechando para ello los ratos de la noche en que el teléfono se hallaba sin servicio.

En una de estas, el vehemente joven propuso, á la que sin duda creía bella y simpática telefonista, un matrimonio en el acto; la miss aceptó, y un párroco complaciente se encargó desde Michigan y por el mismo sistema expeditivo de escuchar sus juramentos y cambiarlos de estado.

Pronto corrió la noticia de boca en boca, y siendo la opinión emitida por los más célebres juriscultos de la provincia, que el matrimonio es válido, les falta solo el requisito de ratificar ante el juez sus compromisos, lo que no tardará en suceder, probablemente, despues que los originales cónyuges se conozcan.

Los gracioso del caso es que el pobre párroco será el que pague los vidrios rotos, pues ya se gusten ó se rechacen los novios, á el se le piensa escarmantar con una suave y sencilla prisión correccional, por su particular é inocentísima complacencia.

Ayer publicó el periódico oficial de la provincia las listas electorales para diputados á cortes, según el censo correspondiente al año de 1890, del distrito de Sequeros.

En París ha sido encerrado en un manicomio un individuo atacado de la monomanía de apoderarse de las trenzas de cuantas jóvenes veía.

Siempre iba previsto de unas tijeras, y apenas encontraba alguna joven que llevara colgando la trenza se acercaba con disimulo á ella y al menor descuido se la cortaba.

En su domicilio se han encontrado nada menos que 160 trenzas de pelo de todos colores, pertenecientes todas, según declaró el individuo en cuestión, á jóvenes cuyos encantos le habían seducido.

El Sr. Groizard, Gobernador civil de la provincia, ha multado en veinticinco pesetas al Casino de Salamanca por no tener abierta la puerta de una de las habitaciones interiores de dicha sociedad.

Una comisión de la Junta ha visitado al Sr. Gobernador para impetrar el perdón de la citada multa y mantener el criterio de que las puertas interiores de los circulos de recreo, puedan estar abiertas ó cerradas según el gusto y deseo de los señores socios.

Felicitemos al Sr. Gobernador por haber vuelto de su acuerdo y á la Junta por lo bien que defiende los derechos de los socios.

La Comisión de Deslindes de nuestro Ayunta

miento, en unión del perito agrónomo Sr. Ágrede, han girado una visita de inspección al teso de la Feria, para examinar si dicho sitio reúne condiciones ó no para que sirva de campo de maniobras á un regimiento de caballería.

La Región parece haber oído que un operario de los que se hallan ocupados en el derribo del local de la calle del Prior en que estuvo instalado el café de la Perla, se ha encontrado alguna cantidad en oro.

En la mañana de ayer llegó á esta capital el Reverendo P. Mayer, provincial de la Congregación de San Vicente de Paul en España, con el fin de visitar las casas de las hermanas de la caridad de la provincia.

Leemos en *La Correspondencia de España* que el Sr. Gamazo pasará entre nosotros las próximas vacaciones parlamentarias, que serán desde pasado mañana hasta el martes 8 de Abril inclusive.

Es inexacta la noticia que publicaron ayer *El Nuevo Progreso* y *El Adelanto*, relativa á que salía anoche para Madrid el Gobernador civil de esta provincia, Sr. D. Carlos Groizard.

La composición poética que, con el título de «Carta abierta,» apareció en nuestro número de ayer, la tomamos de nuestro colega el *Boletín de Primera Enseñanza*, que la publicó en su número correspondiente al día 25 del actual.

Ha sido detenido por la Guardia civil y puesto á disposición del Juzgado municipal de Fuentes de San Esteban, el vecino de Cabrillas, José Rodríguez, por haber hecho un disparo de arma de fuego contra Sebastian Carrero, vecino también de este último pueblo.

Afortunadamente el tiro no hizo blanco.

A fin de que desaparezcan los numerosos baches de la calle del Prior y para que sea fácil el tránsito de las personas durante la Semana Santa, se ha empezado á rellenar aquellos con guija y arena.

La vejez es una lámpara que se apaga, añadiéndole combustible como el Jarabe de Hipofositos de Climent y revivirá adquiriendo el vigor y la energía perdida.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Vacantes. La Secretaria del Juzgado Municipal de Carrascal del Obispo, sin otra retribución que los derechos de arancel.

Variedades

Carta de declaración—que un gomosito que suele—hablar siempre con la Z—escribió ayer á Asunción:

Asunción: *pol* compasión,
quíelame usté *pol* favol,
y haga caso de mi *amol*,
pol compasión, Asunción.

Ya sabe usté que la *quíelo*
y la amo con *stenesí*;
deme usté, *pol* Dios, un sí,
sinó me *muelo*, me *muelo*.

Yo no *duelmo* ni *leposo*
desde que la he visto á usté,
y mi mamá dice que
me he puesto muy *ojeloso*.

Desde que su *amol* me ha negado,
amol *pol* el que *delilo*,
estoy más *delgao* que un hilo,
muy *delgado* muy *delgado*.

Con tan *glandes* desazones,
y tan continuadas quejas,
me han salido en las *olejas*
un *polción* de sabañones.

¡Ay!... tanto desdén me mata,
y me vuelvo medio loco,
ayel pol poco pol poco
pongo al levés la colbata,
pol un descuido impludente,
y al velme de tal manela,
no quielo pensal siquiela
en lo que dilía la gente.

Con la mujel adolada
sueño con terrible empeño,
y al despelal de este sueño,
tengo en mis blazos la almohada.

Con tan glandes desazones
que acibalan mis pesales,
al día cometo millales...
cientos de equivocaciones.

Fuí ayel á coltalme el pelo,
y sin saber lo que hacía,
dí en una cholicelia,
y me pegó el cholicelo...

Tenga compasión de mí,
ya sabe usté quien soy yo,
¡pol Dios!... dígame que no!...
digo... dígame que sí...

Por ese lostlo bonito,
tenga de mí compasión.
helmosísima Asunción.

Su adoladol,

Teodolito.

Por la copia,
J. Pascual Méndez.

Casos y cosas

Al zapatero de *El Progreso*, por otro nombre *Manojitos*, le hizo ayer una visita el *no-drija Fórfilez*, con el objeto de que aquél, hiciera á éste un zapato, y con este motivo se entabló entre ambos *insecticidas*, digo *poeticidas*, la siguiente curiosa conversación:

—Hacedme un buen zapato, *Manojitos*.

—Ya sé para quien es...

—Sabeis, quizá, por que nos vísteis juntos á mi y á Moro.—Pues...

—Perdonad... mas...—No extraño ese tropiezo, la noche... la ocasión...

—Alargadme esa suela... bien, empiezo; ¿le pondré ancho tacón?

—¿Ancho tacón?... en fin, ya lo habeis puesto...

—¿Si no quereis?—¡Sí!... ¡sí!...

—Ancha puntera ¿no es eso?—Por supuesto...

—¿Le gusta á usted así?...

Le pondremos, si cree que le conviene, ribetes sin igual,

que un zapato hecho así, mérito tiene.

—No me parece mal...

—Le pondré en el tacón una herradura ¿no es verdad?...—¡De chipén!...

Póngala muy segura, muy segura.

—¿Así?—Está muy bien.

—Diga cuánto le debo por la hechura.

—Ahora lo he de decir... Sesenta y cuatro reales. —¡Qué locura!

—¿Morir? ¡ay qué guason! ¡vaya una treta!

—Que no os engaño, no. —Pues bien, que muera... para mal poeta me basto y... sobro yo.

Llega la primavera, y hay infelices

á quienes salen granos en las narices...

Y un majadero es el vate *Manojos*,

según infiero...

Para uniformes buenos,
piramidales,
los de los polizontes
municipales,
y el gran Manojos
dicen que se ha quedado
tuerto de un ojo...

Hay un vate en Salamanca con título de zapatero, que esgrime el *tirapié* en casi todos los periódicos locales...

Y se dá tan buenas artes,
que en cuanto tiene ocasión
disparata en todas partes.

—¿Quieren Vdes. saber su nombre?... calma,.. que todo se andará si el *Manojos* se empeña.

Nuestra gran literatura
cuánto ganaría en progreso
si se muriesen algunos
poetastros zapateros...

Huye del tal *Manojos*
como de la peste negra,
que es enfermedad ser MEMO,
y á lo mejor te la pega.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Asunto-Dabán

Madrid 28, 12:20 de la m.

En el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, se acordó imponer dos meses de arresto al general Dabán, por la carta-circular que ha publicado.

Así mismo se convino en solicitar la correspondiente autorización del Senado, para que dicho militar cumpla la corrección que le ha sido impuesta.—Zeda.

En el Senado

Madrid 28, 3 de la m.

La sesión de ayer fué ruidosísima.

Se aprobó el nombramiento de una comisión que dictamine acerca de si se debe conceder autorización, para que el General Dabán sufra los dos meses de arresto en un castillo que por real orden le han sido impuestos.

Los conservadores y el General Martinez Campos defendieron al General Dabán.

En la misma sesión se procedió al nombramiento de la Comisión.

El General Martinez venció al General Novales, que era uno de los candidatos del Gobierno.

Probablemente presidirá la Comisión el señor Montero Rios.

El General Martinez Campos formulará voto particular.—Zeda.

Anuncios de preferencia

Colocación, la solicita una señora de buenas condiciones para ama de gobierno ó para la cocina. Darán razón, PARADOR DE LOS TOROS.

Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de ciseo

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

QUEREMOS

cambiar por dinero toda las existencias de génerose que tenemos, y como sabemos, que para conseguirlo no es zancancia lo que se ha de buscar, hemos decido hacerlo á la par, ó lo que es lo mismo, sin utilidad.

Con que ya lo sabeis, compradores,

TENEMOS: Tartanes—Mantonería—Chalecos de Bayona—Lencería—Camisetas—Mantelerías—Mantas y colchas—Pañolería—Merinos—Vuelas—Medias y calcetines—Camisas y calzoncillos—Telas... etc., etc.

José y Remigio Acedo

Plazuela de Iglesias de la Casa (Antes Lonja), número. 15.

NOTA. Seguimos comprando los duros isabelinos y antiguos, las libras esterlinas y toda clase de moneda de ley.

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas

Unico antiodontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, **Barberia de Funcia.**

La Sastreria Inglesa

DE

L. Dianouz y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Comp.^a

PLAZA DE CALATRAVA

GRANDES EXISTENCIAS Y PRECIOS ECONÓMICOS

Esta casa se ha hecho cargo de la venta de cal del Pito, del conocido fabricante D. Fernando de la Puente.

Los pedidos pueden hacerse directamente á esta casa, la cual satisfará con rapidez y manda de dicho artículo.

Los precios por vagones son convencionales, pero siempre con grande economía.

Al por menor á 2 pesetas quintal, limpia de hueso. Si los pedidos exceden de 4 quintales, serán colocados á pié de obra sin recargo alguno.

Cal hidráulica, cemento portland, yeso y cañas para techo raso.

INYECCION SAEZ

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grajeas Saez*. No produce dolor y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en Salamanca, farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, á 12 reales frasco y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona.

IMPORTANTE

Román García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas doradas, plata, níquel y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, níquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rua n.º 18; junto á la Sombrereria de Argüeso.

19. ZAMORA, 16

Esteban Hermanos, Impresores

1890

Salchichería y depósito de toda clase de carnes de cerdo

DE
MANUEL MADRUGA

Plaza de la Verdura, número 36, junto a la posada del Rincón.

Para comer con toda confianza los mejores embutidos, hay que comprar en este antiguo establecimiento que lleva treinta años de reconocido crédito.

Chorizos tripa de cerdo, cagalar, superior.

Longaniza, seca, superior.

Chorizos, tripa de vaca.

Salchichón.

Lomos embuchados.

Jamón escojido, al corte y por piezas.

Tocino y manteca.

Todo de cerdo, sin mezcla como en otros establecimientos.

Joya medicinal

para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

ÚNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifiliticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas Aguas, dirigirse

R. I. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

DIENTES BLANCOS
Higiene de la Boca



EL AGUA DE BOTOT

Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.

Exíjase siempre la Verdadera Agua de Botot

DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS
ANTIGUAMENTE: 229, Rue Saint-Honoré.
DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

Pídase también el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primor y perfume.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTI-SIFILITICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la potencia perdida a los viejos y a los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñimientos, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMATICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER, se envían por correo. Remítase el importe en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirá inmediatamente certificados. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días de 9 a 11 de la mañana, Carmen, 20, 1.º Madrid.

Representantes del Gabinete Walker en esta provincia; D. Ricardo Petit, Juan del Rey número 4 principal; depósito en la farmacia de D. Pablo Beltrón de Heredia, Rua número 45.



AGUA DE AZAHAR
COMPANIA FABRIL TENA
SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXÍJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas, la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto, Salamanca.

**LOS NIÑOS PIDEN
A GRITOS LA
EMULSION DE SCOTT**

DE
**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA**
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN

bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

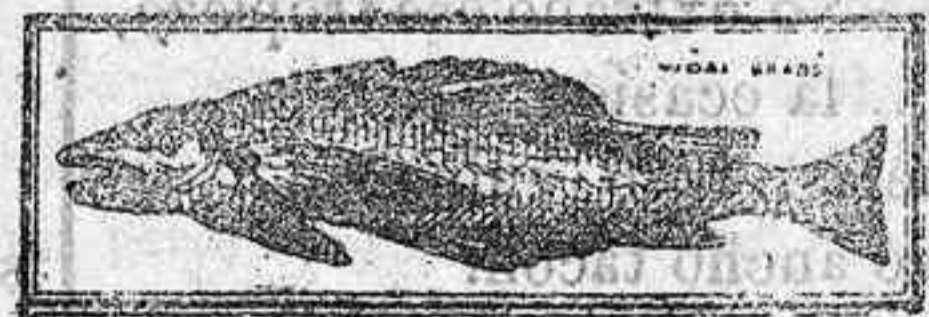
Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

CRIA

TENCAS



VIVAS

Se venden á precios económicos
Darán razón: calle de la Longaniza, núm. 9.—Salamanca

Las
Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toteran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

CALENTURAS

Las pildoras de RIAZ de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 pildoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 28, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro

A. G. G.
UltraMARINOS
3—Portales del Pan—3